ACTA FINAL Y TERMINACION CONTRATO N.º 27 DE 2025

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO
CONTRATISTA	JULIO CESAR VANEGAS – RELIEVES ARTE Y PUBLICIDAD Nit.71719533
SUPERVISOR	**ZULIETH YAMILE VIDAL**
OBJETO	**CONTRATAR LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CLAUSURAR EL AÑO LECTIVO 2025 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO Y SU SEDE ANEXA**
DURACION	20 días
FECHA DE INICIO	4 de noviembre de 2025
FECHA FINAL	24 de noviembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.185.000)
FORMA DE PAGO	RECIBIDO A SATISFACCION DE SUPERVISOR
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.07 Impresos y Publicaciones

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$5.185.000	
VALOR DEL ACTA FINAL		$5.185.000
PAGOS ANTERIORES		$0
SALDO PENDIENTE		$0
SUMAS IGUALES	$5.185.000	$5.185.000

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA: CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.185.000).

Para la cancelación de la presente acta final, se tuvo en cuenta el recibido a satisfacción supervisor del contrato y la presentación de la factura.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Dosquebradas el 16 de diciembre de 2025.

JHON HAROLD MARIN JARAMILLO
CC. 10.008.286
Variante Turín La Popa

JULIO CESAR VANEGAS
CC. 71.719.533

ZULIETH YAMILE VIDAL
CC. 25.284.553

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO N.º 27 DE 2025

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO
CONTRATISTA	JULIO CESAR VANEGAS – RELIEVES ARTE Y PUBLICIDAD Nit.71719533
SUPERVISOR	**ZULIETH YAMILE VIDAL**
OBJETO	**CONTRATAR LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CLAUSURAR EL AÑO LECTIVO 2025 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO Y SU SEDE ANEXA**
DURACION	20 días
FECHA DE INICIO	4 de noviembre de 2025
FECHA FINAL	24 de noviembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.185.000)

En la institución educativa, el día 4 de noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número Nº27, con una vigencia de 20 días del año 2025.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se;

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de N.º 27

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$5.185.000	
VALOR DEL ACTA FINAL		$5.185.000
PAGOS ANTERIORES		$0
SALDO PENDIENTE		$0
SUMAS IGUALES	$5.185.000	$5.185.000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Dosquebradas el 16 de diciembre de 2025.

JHON HAROLD MARIN JARAMILLO	JULIO CESAR VANEGAS	ZULIETH YAMILE VIDAL
CC. 10.008.286	CC. 71.719.533	CC. 25.284.553
Variante Turín La Popa		